

1895  
**DICIEMBRE**  
 Pleamares: á las 05:45  
 m. Coeficiente 063 Id.  
 07:05 t. Coeficiente, 60.  
 Bajamars á las 00:45  
 m. y 01:06 t. Orto del  
 sol: 7:23 Ocaso: 4:34.

**30**  
**LUNES**  
 La traslación de San-  
 tiago Apóstol.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Trimestre en la capital 4,00  
 Año en la idem. . . . . 15,00  
 Trimestre fuera de la  
 capital. . . . . 5,00  
 Año fuera de idem. . . . . 16,00  
 Número suelto 5 céntimos

**PUNTOS DE VENTA**

Estanco kiosko de la Pla-  
 za de la Libertad idem de  
 Puerto Chico; estanco de la  
 calle de las Naves; idem kios-  
 ko de la Plaza de Becado;  
 idem de la calle de Burgos;  
 idem de la de Alarazans;  
 idem de la de Daoiz; y Velar-  
 do, idem de la P. mercado.

AÑO III REDACCION Y ADMINISTRACION NÚM. 1.087  
 PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

**+**

**DOÑA DELFINA ESCOBIO VEGA**  
**DE COLL Y PUIG**

FALLECIÓ AYER, A LAS SEIS DE LA MAÑANA, A LOS 59 AÑOS DE EDAD  
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

*Su desconsolado esposo don Antonio, hermanos doña Josefa, don Leopoldo, don Ricardo y don José (ausentes), tíos, sobrinos y demás parientes,*

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San Francisco, á las diez de la mañana de hoy, y á la conducción del cadáver, que se verificará á las doce, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, número 1, al sitio de costumbre, en lo que recibirán especial favor.

*El duelo recibe en la casa mortuoria y despúde en el sitio de costumbre.*  
 Santander 30 de diciembre de 1895.  
 No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

**+**

LA SEÑORA

**Doña Josefa Calderón de la Barca**  
**Y BUSTAMANTE**

ha fallecido el 28 de diciembre, á las 2 de la mañana  
 EN EL PUEBLO DE ARENAS  
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.  
 R. I. P.

Su desconsolado hermano don Fernando, sobrinas doña Felisa, doña Polonia Díaz Calderón de la Barca, doña Catalina, doña Leoncia Calderón de la Barca y Ortiz, sobrinos políticos don José González de Quevedo, don Remigio de Lemus, primo, sob inos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de dicho pueblo, el día 2 de enero próximo, á las diez de su mañana.

El duelo se despúde en la iglesia. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

**VILLA DE SUANCES**  
 Restaurant de NEMESIO MARTINEZ C. YARZA  
 calle de la Lealtad, plaza de Alarazans  
 teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.  
 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.  
 Plato del día: Angulas frescas.

**RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
 Socio gerente que fue de la Villa de Suances  
 Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
 PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
 Teléfono número 200  
 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
 Comedores amplios é independientes

Plato del día: Rosbif á la bretona.

**CAFÉ OCCIDENTE**  
 COMIDA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1895  
 CUBIERTO Á PESETAS, 2,50

Sopa de macarrón.  
 Besugo en salsa.  
 Frito de sesos.  
 Ternera á la marsellesa.  
 Pollo asado.  
 Pan, vino y postres.  
 De la verdad de este anuncio, público ven y te convencerás.  
 Hay ostras frescas.

**COGNAC PINO DE MOGUER**  
 Único cognac español que ha obtenido MEDALLA DE ORO en la exposición internacional de alcoholes 1892.

**CORREA**  
 Participe á su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir un surtido variadísimo y de alta novedad en artículos fantasía y para regalos.

**DR. G. ESCOBEDO**  
 Especialista en las enfermedades de los ojos.  
 Ha trasladado su domicilio al Muelle, 14, tercero.  
 Horas de consulta, de once á una

**TERESA ESCUDERO**  
 CALLE DE LA BLANCA, NÚMERO 3  
 Esta casa acaba de recibir un gran surtido de ropa blanca, propia para regalos de agninaldos, á precios sumamente económicos.

**VAPORES DE LA BÉTICA**  
**SERVICIO FIJO SEMANAL**  
 Desde el lunes, 30 del corriente, admite carga el vapor

**MONTAÑÉS**  
 para Coruña, Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza, Sevilla, puertos del Mediterráneo, Londres y Amberes.  
 Informarán sus consignatarios los señores Doriga é Hijos y Botin. 2-2

**ÚLTIMA HORA**  
 El dueño del café y tienda de vinos la Zanguina, Arcos de Acha, número 2, ofrece á los taberneros y particulares las pocas existencias y enseres que le quedan en liquidación, en un 50 por 100 de su valor.  
 Tintilla rota de 80 años que se vendió á 10 pesetas botella, se ofrece á 50 pesetas cántara, y moscatel extra, 60 años, al mismo precio.  
 Un saldo de botellas, diferentes clases de vinos generosos.  
 Una máquina para hacer café, teteras, cafeteras, cinco grandes soteras, estanterías y otros servicios propios del establecimiento.  
 Dos días de término para aprovechar esta ocasión. 2-1

**RICARDO CAMPO**  
**DENTISTA**  
 PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

**SE HA HECHO CARGO DEL CAFÉ DE Fornos**, en esta ciudad, don Manuel G. Linares, quien ha reformado el servicio y local, de modo que encuentre el parroquiano todo lo apetecible en los artículos de consumo, de procedencia legítima, así como servicio esmerado; también se propone servir cuantos encargos le hagan, á domicilio, en las mejores condiciones, tanto para comidas y bodas, como para otros servicios relacionados con su industria.  
 Santander 28 de diciembre de 1895.—Manuel G. Linares.

**LA ATALAYA**  
 es el periódico de mayor circulación de la provincia

**DE ACTUALIDAD**

El Fiscal del Supremo ha dirigido una circular á los funcionarios del ministerio público recomendándoles que persigan los delitos que se cometen por medio de la imprenta; pero únicamente los que se refieren al ejército, y, sobre todo, al de Cuba.

Bien está que no se toleren ciertos ataques dirigidos á los generales que en la gran Antilla tienen la alta representación de la patria; y bien, y muy bien nos parece que se cuide con el mayor esmero de mantener el prestigio de los hombres ilustres y generosos que sacrifican su tranquilidad y exponen su fama por servir al pueblo que les ha confiado la honra de su bandera.

Pero además de que eso ha llegado con retraso, como llegan todas las cosas discretas de nuestros gobernantes y administradores públicos, comprende un círculo estrecho y de circunstancias, y otros grandes intereses que pueden ser atacados por medio de la imprenta, merecen también el amparo de los tribunales de justicia, tanto, como el valiente ejército de Cuba.

La cuestión es la anunciada reforma del Código penal, de ese Código confeccionado por el señor Montero Rios, con arreglo á la Constitución del 69, y que brama de verse junto á la Constitución de 1876.

La Iglesia y la sociedad no se defienden hoy de los ataques de la imprenta sino por la fuerza de las corrientes favorables á la Religión, por el buen sentido público, que abandona á los periódicos impíos y acaba por matarlos con el arma irresistible del desprecio.

Pero la ley, que tiene obligación de defenderlas, las deja en completo desamparo; y, digase lo que se quiera, cuando no se escudan convenientemente la Religión y la sociedad, mal puede escudarse el ejército con circulares del señor Puga ni con la pesada labor de nuestros jueces civiles.

Ni hay circular que supla las deficiencias del Código; pero no nos maravillamos de que el señor Cánovas aplique la cataplasma al tumor que ahora duele: ese ha sido siempre su sistema de gobierno, y ya tiene muchos años para que cambie de terapéutica, y sustituya el ineficaz emplasto con el salvador bisturi.

**INOCENTES**

El que un día y otro día espera salir de apuros jugando á la lotería tres ó cuatro ó cinco duros, y aunque no le toque un real él juega constantemente gastándose un dineral, ese es un pobre inocente.

El que no tiene dinero para comprar una cosa y sufriendo un aguacero en una noche horrosa, mirando un escaparate se extasia lindamente, ó está tonto de remate, ó es también un inocente.

El que al mirar el programa de un político cualquiera ni sospecha, ni se escama, y lo toma por bandera y lo defiende con brío y con entusiasmo ardiente, ó es sobrino de su tío, ó es también un inocente.

El que al ver á la que va luciendo su lindo talle por la calle de Alcalá, alborotando la calle, piense al mirar tal portento que es un partido excelente, ó es tonto de nacimiento, ó es también un inocente.

El que lea en un diario que ha estrenado un periodista con éxito extraordinario un drama ó una revista, si cree que en realidad se ha entusiasmado la gente y que vale de verdad, es también un inocente.

El que crea que el ciclismo es un sport elegante; el que se rompa el bautismo por defender á un cantante; y el que juzgue que es honor del mundo la edad presente,

es, haciéndole favor, un grandísimo inocente.  
 JUAN MARTINEZ NACARINO

**EN PLENA EDAD MEDIA**

Si no fuese por una multitud de circunstancias que nos convencen de que ha llegado la civilización moderna á todos los pueblos de la provincia, aun que solo sea representada por algún revólver de novísimo sistema, ó por ese progreso cacareado del sufragio universal, diríamos que en algunos lugares de la Montaña se vive en plena Edad Media.

Las luchas que en ellos se sostienen, los odios que arden, las pasiones que se agitan, pudieran tener por escenario tierra de algún feudo, el interior de algún castillo, los campos en que se encontraban, para luchar cuerpo á cuerpo, los señores feudales entre quienes la discordia había sembrado cizañas.

La vida que se hace en esos pueblos donde el caciquismo más escandaloso, y donde la esclavitud más degradante, ponen en candelero y hacen poderosos á los más atrevidos, á los más osados, á los más fuertes en la contienda de los astutos, es indigna de gentes de este siglo, y ata á quienes la viven, al carro de la servidumbre, con unas cadenas que debieran sonrojar al hombre libre.

Todos los periódicos hablaron recientemente de la serie interminable de atropellos cometidos por el Alcalde de un Ayuntamiento de esta provincia. Aquella campaña no sirvió para cosa útil. Los atropellos seguirán, probablemente, porque no les faltará á quienes los cometen, algún apoyo entre la gente política, esa gente que es en España causa única de tantas desdichas.

También ha hablado la prensa, por cuenta propia ó por cuenta ajena, de lo que venía sucediendo en otro Ayuntamiento, donde la conducta de un señor Alcalde obligó á la autoridad superior á adoptar ciertas medidas. En ese Ayuntamiento desgraciado, ha ocurrido un suceso sangriento: una sesión municipal ha terminado á tiros, y el Alcalde, aquel mismo á quien en largos comunicados que publicaron los periódicos se atribuían muchas cosas, ha sido herido, no sabemos si gravemente.

Hé aquí una de tantas consecuencias de la vida que se hace en muchos pueblos de esta provincia, en los cuales se ha creado una especie de «salvagismo oficial» que les ha hecho retroceder súbitamente á otros tiempos calamitosos.

Y esto, lo que sucede todos los días y lo que ocurre de cuando en cuando, como consecuencia de los atropellos y de los abusos; esto lo ven y lo consenten las autoridades superiores, muy atentas á lo que de cerca ó de lejos se relaciona con las elecciones; pero poco cuidadosas del bien, de la tranquilidad, del orden públicos. De sobra hay medios para hacer la paz en esos pueblos desventurados. Pero el caciquismo se impone siempre, y el caciquismo no permite que se sustituya con personas dignas, á quienes ocupan los puestos públicos, para ser en ellos azote de las gentes, castigo de centenares de infelices que nacieron para esclavos, y causa de verdaderas desgracias, por las consecuencias que pueden acarrear los atropellos en los temperamentos fácilmente irritables.

Si se fuese á pedir cuentas de la intranquilidad y del desorden que hace imposible la vida en algunos pueblos, habría que subir en demanda de responsabilidades, más arriba de lo que parece.

No tienen toda la culpa los que cometen los hechos punibles, y violan las leyes, y abusan del poder y de las atribuciones y de la fuerza, y atropellan los sagrados derechos del ciudadano; la tienen muy grande también, quienes, pudiendo impedir todo eso, lo toleran, y desoyen las quejas de los pueblos, si es que estos pueblos débiles, que sirven á los amos que merecen, se atreven alguna vez á quejarse.

Lo malo es que si á los de abajo se les da muchas atribuciones, son pocas las que se les dan á los de arriba, y á veces, la buena voluntad resulta de todo punto impotente, y estériles los deseos de acabar con la barbarie.

**UNA SENTENCIA**

La Audiencia de Burgos ha dictado, con fecha 24 del corriente, sentencia en la demanda que interpuso don Fernando Lavín contra la excelentísima Diputación provincial de Santander y don Isidoro Alonso sobre revocación del acuerdo en que se anuló su elección de diputado por el distrito de la capital, cuya resolución fué notificada el día 26. La sentencia dice así:

1.º Considerando: que según el artículo 42 de la Ley orgánica provincial vigente, no se computarán á los diputados electos los votos que hubiesen obtenido en la localidad en que ejercieren jurisdicción al verificarse las elecciones ó la hubiesen ejercido seis meses antes, aunque esta jurisdicción correspondiera á cargos municipales ó á cargos desempeñados en comisión, exceptuándose de esta disposición á los diputados provinciales y á los vocales de la Comisión provincial que puedan ser elegidos.

2.º Considerando: que habiéndose demostrado plenamente por la prueba documental de que queda hecha mención, que el recu-

rente don Fernando Lavín Casalis desempeñó en concepto de Juez municipal de bienes anteriores, el Juzgado municipal de Santander desde el 28 de julio, en su tarde, del año 1894 hasta el 5 de agosto siguiente inclusive, por enfermedad del propietario y por haberse encargado el suplente del de primera instancia, y que entendiendo en este tiempo en juicios civiles y de faltas, es evidente que ejerció jurisdicción en el expresado término y ciudad dentro de los seis meses anteriores á la fecha en que fué elegido diputado provincial, y por lo tanto que no podían legalmente computarse los votos obtenidos en la misma, con arreglo á referido artículo ó disposición legal.

3.º Considerando: que al acordarlo así la Diputación provincial de Santander, y en su consecuencia, anular la elección de dicho señor Lavín se atuvo estrictamente al precepto legal citado, procediendo por lo tanto a la confirmación de su acuerdo, y en su virtud absolviéndole de la demanda, así como al otro demandado don Isidoro Alonso Hermandó.

4.º Considerando: que no existiendo méritos para apreciarse el recurrente don Fernando Lavín ha procedido con temeridad, no debe hacerse especial condenación de costas.

Visto el artículo citado y 678 de la ley de Enjuiciamiento Civil,

Fallamos: que confirmando como confirmamos, el acuerdo recurrido de la Diputación provincial de Santander de 7 de noviembre de 1894, debemos absolver y absolvemos de esta demanda á dicha Diputación provincial y á don Isidoro Alonso Hermandó sin hacer especial condenación de costas.

**LA GUERRA DEL PORVENIR**

Edison, el celeberrimo electricista, ha querido meter el miedo en el cuerpo á los ingleses, para que no se decidan por la violencia en la cuestión que tienen con los Estados Unidos.

No ha dicho Edison que va á hacer y deshacer. Ha dicho que deshará, solamente.

Edison resulta hoy, indudablemente, una de las primeras figuras de los Estados norteamericanos. Los reporteros de aquellos países quieren que sea la primera, y se le presentan á sus compatriotas como el primer guerrero del mundo. Ante esa figura colosal de destructor á la moderna, los mayores cataclismos resultarán una pequeñez, y ante las dotes bélicas del que ha hecho cosas tan maravillosas como el fonógrafo, Napoleón y Moltke y Bismarck, aparecerán en la historia como unos pigmeos.

¿Que cosas piensa hacer Edison! Piensa construir máquinas tremendas, que aplastarán á los invasores, y, sobre todo, tiene en proyecto un nuevo sistema de guerra. La guerra á chorro. Ha inventado una máquina que puede lanzar á una distancia considerable torrentes de agua, que barfan á los ejércitos como si fuesen leves pajas. El porvenir es de los mangueros. Pueden cesar en sus invenciones, los que piensan en la construcción de fusiles más rápidos que el «Mau-sers». El ilustre Edison se ha convertido en un abate Kuespp, á la viceversa. Este preconiza la curación por el agua; Edison será el apóstol de la destrucción por el agua. No en vano vive en el país de los grandes ríos y de las inmensas cataratas.

Los cañones de agua abaratarán grandemente la guerra. En tomando los artilleros posiciones cerca de un río, no es fácil que se agoten las municiones. A menos que el agua se arroje al enemigo por millones de toneladas y no haya caudal de río suficiente á abastecer á media docena de cañones-mangas.

Edison inventará también,—es muy capaz, como se le apure un poco—fusiles de agua. El chorro sustituirá á los actuales proyectiles, y acaso haga más daño que las balas. Todo es cuestión de presión.

¿Qué asombrosa transformación de la guerra! Las acciones heroicas convertidas en modestas duchs! Una descarga de fusilería, transformada en un chaparrón mortífero.

Los jefes, en vez de decir: ¡fuego, arr!, á sus soldados, dirán al enemigo: ¡agua val... Y en las partes, en vez de decir: ¡el enemigo empezó á hostilizarnos!, se dirá: ¡el enemigo empezó á humedecernos!. El soldado dejará de derramar sangre en el campo de batalla. Sólo habrá en las peleas derramamiento de agua.

Nuestros nietos han de ver, si los inventos de Edison prosperan, cosas sorprendentes. Ellos podrán usar revólver, de agua, con los cuales podrán matar á cualquiera, sin producir olor á pólvora. Pero lo que no se podrá hacer con esos revólvers es dejar á uno s-co.

Y cuando después de las peleas, aparezcan los soldados muertos y completamente caídos de agua, habrá quien recuerde la frase aquella de: «el llanto sobre el difunto».

Si Edison dice la verdad, las insurrecciones cubanas terminarán por completo. Porque se podrá prorrogar indefinidamente la época de las lluvias, que no es á propósito para operaciones de guerra.

El traje del soldado se transformará también; usarán todos, cota impermeable, en vez de las antiguas cotas de malla, y llevarán, á guisa de escudos, enormes paraguas.

¡Cuántas veces se verán entonces los ejércitos con el agua al cuello!...



LA LEY MUNICIPAL

Los periódicos de Madrid anuncian el procesamiento de once concejales y exconcejales del Ayuntamiento de la villa y corte. Va aumentando, va aumentando el número de los sospechosos: va creciendo la lista de los procesables: cada día aparece más numerosa la clase de prevaricadores.

Ha tirado el diablo de la manta, y no un pastel, sino toda una pastelería se ha descubierto. ¡Qué modo de aparecer personas complicadas! Como la investigación judicial continúa avanzando hacia los tiempos pasados, nos vamos a encontrar con que los concejales de hace veinte ó treinta años eran lo mismo que los actuales, y se removerán, para su mal, las cenizas de algunos. ¿Qué tiene la administración municipal, que tan fácilmente inclina a la prevaricación á honradas personas, de quienes nunca se pudieron esperar fevas acciones?

Está bien que la justicia proceda con todo rigor, con tanto, siquiera, como el que se usa con los periódicos que se permiten decir alguna verdad... ó alguna mentira de cuando en cuando. Está bien que se procese á todos los comprometidos, á todos los complicados. Mas no basta la actividad ni la energía de la justicia en este caso.

Desde que hay noción de la justicia humana, se viene aplicando en el mundo el castigo al delincuente. Siempre se han impuesto duras penas al criminal. En todos los países se han levantado con frecuencia patibulos afrentosos. ¿Y qué? ¿Se ha conseguido escarmentar á los malos? ¿Se han dejado de cometer crímenes? ¿Han suprimido la pena de muerte los señores asesinos? Si la criminalidad ha descendido, en algunos países, no se debe al efecto de los castigos en quienes no los reciben, sino á las saludables consecuencias de la educación cristiana, de la enseñanza y de la práctica de la moral, de la corrección energética de las costumbres perniciosas.

Ahora son encausados, y puestos en vergüenza, unos cuantos administradores de la cosa pública. Con este escarmiento ¿desaparecerán los abusos? No; mientras la ley sea poco previsorá; mientras en el cumplimiento de un deber se hallen medios fáciles de cubrir con apariencias de legalidad, actos punibles; mientras las leyes tengan trampas y escotillones.

La reforma de la ley municipal es cosa que se impone. Sus deficiencias se ven claramente. En qué consisten, no lo explicarán todos, pues el estudio de ello á los legisladores incumbe. Que existen, nadie lo niega, y que es preciso corregirlas, es creencia de todos. Para esto si se debieran reunir las Cortes; no para discutir las cuestiones políticas, que es lo que quieren esos señores republicanos ávidos de arrojar al homicidio todas las frases huecas que se les han ocurrido durante el tiempo de la clausura, las mismas frases, poco más ó menos, que han motivado las denuncias de sus periódicos.

No son los concejales flamantes los únicos que han prevaricado. No son las irregularidades administrativas efecto de la corrupción de los tiempos presentes. Antes también hubo irregularidades, y sabe Dios cuántas quedarán por descubrir. Todas las cometidas, hubieran seguido ocultas si no hubiese tirado el susodicho marqués de la consabida manta. Esto evidencia que hay algo en la ley que ampara, ó favorece ó facilita los abusos, pues que ha sido posible cometerlos impunemente durante mucho tiempo.

No sólo hay que desconfiar de los administradores, de esos caballeros particulares que se presentan como modelos de honradez en los días de elecciones. Sobran motivos para desconfiar de la misma ley, en la cual, si se aproximase algo á la perfección, deberían estar previstas las irregularidades, y establecidos los remedios de evitar que germine y se desarrolle la corrupción y la penalidad, en un organismo tan importante de la administración de los pueblos.

Urge la revisión de la ley municipal: es necesario que se aprovechen las enseñanzas que se desprenden de todas las enormidades descubiertas en el Ayuntamiento de Madrid, y es necesario también que, confirmandose aquello de que no hay mal que por bien no venga, se saque de todo el mal patente ahora, el bien de una reforma que garantice la seguridad de los intereses públicos, y los ponga á salvo de la astucia de los prevaricadores.

DISCURSO DE SU SANTIDAD en la recepción del Sacro Colegio

Fecunda siempre en suavísima alegría vuela la fiesta solemne de Natividad, de aquel inefable misterio que trajo á la familia humana paz y salvación. Paz y salud; preciosos bienes de que cada vez más siente el hombre verdadera necesidad, y que no puede verdaderamente alcanzar y disfrutar, sino merced á la gracia del hombre. Dios.

De aquí que en las múltiples pruebas por que atraviesa la Iglesia, y es agitado el mundo importe sobremanera que se multipliquen los votos al trono de la divina misericordia, proveedora perpetua de aquellos mismos bienes. De aquí también que Nos sea gratisimo, señor Cardenal, que haya señalado al presentarnos las felicitaciones del Sacro Colegio, la solicitud que anima á los fieles á implorar de lo alto nueva ayuda y fuerza para la Iglesia y su jefe en la obra de procurar la paz y la salud del mundo.

Nos también aprovechamos, últimamente, en varias ocasiones para recomendar especiales oraciones. Las recomendamos en la solemnidad de Pentecostés, y de nuevo en el sagrado mes de la Virgen del Rosario. Fue también tratado por Nos tan grave motivo de la oración, y de una manera especial en la Carta Apostólica dirigida á la ilustre nación inglesa. Nuestra palabra y Nuestras exhortaciones, bendecidas por Dios, fueron secundadas por todos, y así lo debemos reconocer, como efecto principal, en aquel despertar y creciente fervor de sentimientos y de acción

católica que se vienen notando en varias naciones, útiles también para sus más vitales intereses. Y efecto no menos feliz esperamos en favor de la causa, por Nos fervientemente promovida, de la vuelta á la unidad católica de las disidentes cristiandades.

Cierto que para tal obra se requiere eficacia singular de impulso y de concorde firmeza de propósitos, mientras son inveteradas las preocupaciones que hay necesidad de extirpar, y no ligeras ni pocas las dificultades que hay que vencer. ¿Pero qué no puede sobre los designios y sucesos humanos el recurrir á Dios con perseverante confianza? ¿Qué frutos tan prodigiosos no engendró, en los antiguos, como en los modernos tiempos, la religiosa plegaria?

Sin embargo, causa triste amargura considerar al siglo orgulloso y descreído que se atreve á vilipendiar y despreciar este orden sobrenatural de cosas; y las sectas impías todas dispuestas á sofocar los gérmenes de religión y de piedad en los tiernos corazones á los que pretenden educar en las virtudes cívicas y morales.

No obstante, la dignidad jamás se muestra más noble que cuando se inclina reverente á Dios y efünde en él su alma, ó para prestarle homenaje de gratitud y respeto ó para pedirle clemencia y protección. Y siempre fue precioso espectáculo ver á príncipes y á pueblos buscar de Dios, públicamente impetrado, ya los auspicios de toda empresa la más espléndida, como la protección en las grandes desventuras.

Contra la pervasión que deploramos, clamamos muy alto, no sólo la autoridad de los preceptos divinos, sino el dictamen de la razón y la voz del corazón, que ya fué fielmente escuchada por las naciones más cultas del paganismo.

¡Oh, buen Dios; cuánto necesita de vuestras bendiciones la edad presente!

Justo es, pues, señor Cardenal, que en estos preciosos días se invoque más fervientemente la gracia benignísima del Salvador. El, esplendor de la verdad eterna, sol de justicia, Príncipe de la paz, se dignará cumplir las generales esperanzas, para extensión de su reino en la tierra y para prosperidad verdadera de las gentes que se glorían en su augusto nombre.

Entre tanto, y en prueba de recíprocos sentimientos y afectuosas felicitaciones que el Sacro Colegio nos ha expresado, Nos pedimos del mismo Salvador la abundancia de los frutos celestiales, en prenda de los cuales le damos, con toda la efusión de nuestro corazón, la bendición apostólica, del propio modo que á los Obispos, Prelados y á cuantos están aquí presentes.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Repugnancia á la comida

El señor capitán, Juan González, certifica que, sufriendo mucho del estómago, á tal punto de tener repugnancia á la comida, quedó sano usando las Píldoras Antidispépticas del Dr. Heintzelmann. Precio de cada frasco, 5 pesetas. Único agente para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Becado, 11, tercero.

Para Navidad

No comprar ninguna clase de licores de las marcas más acreditadas, sin visitar antes la tienda «La Rosita», Atarazanas, número 1, donde se venden á mitad de precio que otros establecimientos. 15—13

En el pueblo de Carriazo, Rivamontán al Mar, se halla prendada y en custodia una res vacuna, que fué cogida causando daños.

La guardia civil del puesto de Renedo ha detenido á un sujeto llamado Francisco Gómez, vecino de Zurita, por maltratar á otro del mismo pueblo.

Han sido denunciados, por la guardia civil de Los Corrales, siete vecinos del pueblo de Villasuso, por corta fraudulenta de leñas y maderas en los montes de Cieza.

Por la misma causa ha promovido varias denuncias la guardia civil de los puestos de Renedo y Pozazal.

De real orden ha sido nombrado Corredor de comercio de esta plaza, don Ricardo García del Moral y Zumelza, por reunir las condiciones que exige la ley.

Días pasados aparecieron arrancados de sus sitios respectivos, cuatro hitos ó mojones que señalaban los términos de los pueblos de Quijano y Vioño.

Los mojones arrancados, que eran piedras de grandes dimensiones, fueron hallados en el río Pas, á donde les habían arrojado.

Aunque se han practicado gestiones en averiguación de quienes puedan ser los autores de la ocurrencia, no se ha podido obtener resultado alguno.

Anuncio

El gremio de pescadores de Santander, como arrendatario del impuesto de Almotacenia sobre pescado, pone en conocimiento del público que, desde hoy dará principio á la recaudación de aquel arbitrio y, por tanto, quedan obligadas todas las personas que se dedican á la venta ó compra de toda clase de pescados y mariscos, á presentarse en la Almotacenia, sita en la calle de Molnedo, á pesar su género y pagar los derechos que les corresponda, con arreglo al reglamento y tarifa publicados por la Alcaldía el día 9 de agosto último.

Asimismo, la Junta directiva del gremio, invita á todos los pescadores de este puerto y su bahía, que no estén agremiados, á celebrar

una reunión el día 1.º del próximo año, en la casa Almotacenia, á las diez de la mañana, para tratar de asuntos concernientes á todos, que de venir á un acuerdo, resultará un bien general.

R. I. P.

Ha fallecido en esta población, después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Delfina Escobio de Coll y Puig, esposa de nuestro compañero en la prensa el director de «La Voz Montañesa», don Antonio María Coll y Puig.

Enviamos al señor Coll nuestro pésame más sincero, asociándonos á su dolor, pues á pesar de la distancia á que estamos de él por nuestros ideales, le respetamos y consideramos como compañero y sabemos sentir su desgracia, máxime cuando la finada era persona de cuyas virtudes envidiables, dan fé cuantos tuvieron la honra de tratarla.

En Coreubión (Galicia), ha naufragado muy cerca de la costa, una lancha.

La embarcación se titulaba «Gumersinda» y era de la matrícula de Finisterre.

Han perecido en este siniestro marítimo cinco tripulantes, entre ellos el patrón, que se llamaba Ramón Traba.

Mañana, se celebrará una misa solemne en la iglesia de Santa Lucía, á las nueve y media, costeada por varias señoras en honor de San José, y para darle gracias por los favores recibidos en el presente año.

Teatro

Esta noche se pondrá en escena en nuestro coliseo, por primera vez, «El Angel Guardián».

Una velada

Ayer asistimos á la velada de la sociedad «Unión Montañesa», que anunciamos, y para la cual habíamos sido galantemente invitados.

La circunstancia de celebrarse á beneficio de un desgraciado y la de estrenarse anoche una obra de un honrado y laborioso artesano, hacía para nosotros sumamente agradable é interesante la velada de la «Unión Montañesa».

El drama «Por derechos de honra», del joven señor Muñoz, tiene, por ser quien es su autor, mucho que admirar y que aplaudir, y aunque no sea una creación el argumento, creemos que el trabajo de recopilación y arreglo de los diálogos y la reconstitución de las escenas, salvando algunas inverosimilitudes propias de la índole del argumento, son de mérito apreciable por cualquiera.

La interpretación fué muy lucida, distinguiéndose una joven llamada Irene García, que mereció sinceros aplausos, por la naturalidad y el acierto con que desempeñó su papel.

El autor fué llamado á escena y aplaudidísimo. Repetimos lo que días pasados decíamos, hablando de los jóvenes socios de «La Unión Montañesa», que merecen nuestros más sinceros elogios y que los creemos en el deber de animarlos á continuar el camino que con tan buenos propósitos emprenden.

Ahora que estamos en la época en que se cruzan tantas tarjetas de felicitación, será oportuno recordar al público que para que éstas puedan circular con el franqueo de cuarto de céntimo por cada 10 gramos de peso para la Península, y de 5 céntimos para el interior de las poblaciones, es condición indispensable que se depositen en Correos con los sobres completamente abiertos, pues de lo contrario, y aún con los ángulos cortados, son detenidas y «tasadas», cual si se tratase de cartas sin franqueo.

Los particulares que envíen periódicos, deben tener también muy en cuenta que se detienen y «tasan» todos aquellos que llevan en los márgenes indicaciones manuscritas de actualidad y carácter personal, igualmente que cuantos impresos, muestras, etc., no reúnan las condiciones de «fácil reconocimiento» que determinan los Reglamentos de servicio del cuerpo de Correos.

El ilustrísimo Obispo de Tuy, señor Menéndez Conde, ha regalado al Museo Arqueológico de Pontevedra un valioso objeto por su antigüedad é historia.

Es una lápida sepulcral romana de mármol blanco, dedicada á Cucó Canario Montano, que se hallaba empotrada en la casa de fábrica de la parroquia de Cela.

Esta lápida parece relacionada con la existencia de dicha parroquia en la época romana, de la Fortaleza y Tierra de Ervilgivera, á que se refiere el Concilio de Lugo que en el siglo V estableció la división territorial eclesiástica de Galicia.

Efectos timbrados

El día 31 del actual caducarán todos los efectos timbrados que tengau expresado el año 1895.

Durante el mes de enero próximo podrán los particulares, notarios y sociedades que posean efectos de esa clase, canjearlos por otros de la misma clase, ya sea papel sellado, ya sean timbres, en las tercenas ó estancos designados por la administración.

Para el canjeo deberán los interesados consignar en los respectivos pliegos su nombre, apellido y profesión, el número y clase de la cédula personal y la firma y rúbrica del presentador, abonando diez céntimos de peseta por cada pliego, excepto por los timbres móviles, letras de cambio y pólizas de Bolsa, que se canjean gratuitamente.

En las afueras de Belalcázar (Córdoba), varios muchachos que estaban jugando descubrieron una preciosa ánfora llena de monedas de oro antiguas de gran valor.

Enterados del hallazgo algunos vecinos,

acudieron al lugar donde estaba el ánfora de las monedas, que están vendiendo al peso.

En la fábrica de Trubia ha aumentado, y se aumentará aún más el número de operarios, con el fin de activar los elementos de combate que produce aquel establecimiento.

El nuevo fiscal de la Audiencia de Barcelona ha reunido en su despacho á los fiscales municipales, notificándoles que estaba dispuesto á perseguir activamente las falsificaciones de los alimentos, en especial la del vino, por lo cual les rogaba que para mejor secundarle en sus propósitos se pusieran de acuerdo con los tenientes de alcalde, con objeto de combatir eficazmente las sofisticaciones.

¡Qué fortuna tienen los catalanes!

Según noticias que recibimos de Palencia, se está efectuando en aquella capital el embarque de 10.000 á 12.000 cántaros de vino, que al precio de 7 y 8 reales, han sido adquiridos por compradores franceses para la vecina república.

Según nos escriben de Astorga, se ha sentido allí una fuerte trepidación de la tierra, que ha alarmado á muchos vecinos, á pesar de no haber habido ninguna pérdida sensible.

Hallándose en Villena comiendo un anociario el indispensable pavo de Navidad, se le atravesó en la garganta un gran pedazo de pechuga, que no pudo ingerir, falleciendo asfixiado pocos instantes después.

El Almirantazgo inglés publica el presupuesto de las obras autorizadas por el Parlamento para la defensa del puerto de Gibraltar.

Dicho presupuesto asciende á 45 millones de pesetas.

Los principales trabajos consistirán en la construcción de un muelle, cuyo gasto se calcula en 2.025.000 pesetas; agrandar el puerto, que costará 8.000.000; establecer un dock y talleres para reparación de averías, 150.000; edificios y un depósito de municiones, 75.000.

La cantidad restante hasta 45 millones se invertirá en la excavación y dragado del puerto actual.

Hoy que, con motivo de la guerra de Cuba, hay tantas familias interesadas por saber noticias de los soldados, consideramos oportuno publicar la tasa de los telegramas que se dirigen á Cuba y Puerto Rico.

Para la Habana cuesta 370 pesetas cada palabra; para Cienfuegos, 475; á Santiago de Cuba, 690, y á Estaciones, 390.

Los telegramas para Bayamo, Guantánamo y Manzanillo, que llevan la mención Vía Key West, se transmiten desde la Habana por las líneas terrestres y tienen la tasa de 300 por palabra. Los expedidores que deseen que sus telegramas sean transmitidos por cables hasta Santiago deberán poner la indicación Vía Key West Santiago; la tasa por esta vía es la de 650 pesetas por palabra.

Puerto Rico, 160 pesetas por palabra.

Dicen de Barcelona con fecha 26 del actual:

«Al entrar hoy los empleados en la estación del ferrocarril del Norte, en el almacén de trigo, les llamó la atención un hedor insoportable que salía del interior del almacén. Empezaron á registrarlo todo para conocer la causa y se encontraron en el fondo del local con una masa informe de carne humana y en completo estado de descomposición. Reconocido el triste hallazgo, resultó ser el cadáver del auxiliar factor de mercancías Cosme Saez Sanz, de 42 años de edad, natural de un pueblo de la provincia de Logroño.

Ignóranse los detalles de este suceso, que aparece envuelto en el misterio.

El juzgado entiende en el asunto.

Sólo se sabe que dicho sujeto desapareció el día 18 del actual, sin que hasta la fecha se hubieran tenido más noticias de su paradero.»

Durante el mes de octubre último las Aduanas de Cuba han recaudado 1.058.631 pesos, cantidad que acusa una baja de 129.415 pesos con relación á lo que se recaudó en igual mes del año anterior.

La única Aduana que ofrece aumento es la de la Habana, y la que arroja más importante baja es la de Cienfuegos.

En el pueblo de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), se ha presentado en los campos un nuevo insecto que destruye por completo cuantas semillas tiran los labradores á la tierra.

El insecto en cuestión tiene el tamaño de una mosca y es de un color oscuro, sin que pueda precisarse á qué clase pertenece, y por tanto se desconocen en absoluto los medios que han de emplearse para combatirlo, habiendo resultado estériles cuantos esfuerzos se han hecho para su destrucción.

En Barcelona se ha ordenado el cierre de varios establecimientos en donde se jugaba á los prohibidos.

En Reus se ha desarrollado de tal manera una enfermedad epidémica entre las aves de corral, que todos los días mueren por docenas.

Dice «La Unión Vascongada», de San Sebastián:

«Es curiosa esta anécdota que leemos en una carta de Cuba:

Entre los meritos de la columna Sandoval llegados á Santiago de Cuba, figuraba el soldado Juan Ortiz, herido de bala cerca de la ingle derecha y con carácter de leve.

Este soldado, perteneciente al batallón de San Fernando, tuvo la suerte de que la bala, tropezando en una moneda de cinco céntimos que llevaba en el bolsillo del pantalón, desviase su camino, librándole de una herida mortal.»

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Puerto Chico, vapores españoles Sotileza y México.  
Dehesa, longitudinal, vapor español Chindor.  
Albareda longitudinal, vapores españoles Progreso y San Miguel.  
Segundo muelle de Maliaño, vapor español Luchana.  
Quinto longitudinal, vapor español Montañés y el inglés Saint-Andreu.  
Sexto longitudinal, vapor inglés Turgot.  
Astillero, vapor español Mieres.  
San Salvador, vapor inglés Emerald.

Bahía, vapores españoles Palmira y Sixto Cámara, esperando la llegada del vapor Santiago para trasbordar la carga que conducen para aquel buque.

Se esperan los vapores españoles Cadagua y Santiago y el noruego Saga.

PANORAMA

Los afortunados con el premio gordo de la lotería jugada hace poco, están calladito, igual que unos bobos, pues como ya deben saber casi todos, el gordo de este año fué á paraf á Oporto, y el Gobierno luso que en esto es celoso, no deja á sus súbditos hacerse viciosos y no les permite jugar ni á los bolos, cuatro perros chicos, limpios ni mohosos, por lo cual, es claro, no pueden tampoco buscar la fortuna aquí, en nuestro bombo. Como está prohibido de un severo modo y á los jugadores les castiga el Código, claro no se atreven los años del gordo á decir: Señores, eso es pa nosotros! Y según anoche leí en un periódico guardan un silencio prudente del todo. Por mí, que se callen; yo no les agobio para que del premio procedan al cobro, porque á mí me gusta respetar á todos en sus decisiones, y ser generoso con los que se encuentran como esos de Oporto, en un compromiso que causa trastornos. Y es más; si desean salvarse del todo, mándenme el billete que ha ganado el gordo; yo, en obsequio á ellos, lo arrostraré todo y diré que el premio me tocó á mí sólo; y ¡qué diantre! llevo mi heroísmo al colmo: no sólo lo digo, sino que lo cobro! Mándenme el billete, mándenme pronto, porque á mí el cobrarle no me hace trastorno. Por sacarlos de ese apuro enfadoso, sin vacilaciones cobro el premio gordo. Soy así: no puedo ver sufrir á otros. ¡La desgracia ajena me internee todo!

Dice un periódico que ya ha comenzado á hacer algunas fechorías en la provincia de Tarragona, el bandido Greñicas, que hace poco salió del presidio, de extinguir una larga condena.

¡Toma! Será hombre de convicciones y no querrá evolucionar en ningún sentido.

Se está poniendo esto de tal modo, que el hombre que guarde fidelidad á una idea parece una cosa rara.

Y eso es lo que pasa en esta ocasión. Porque el Greñicas al salir del presidio ha vuelto á hacer lo mismo que hacía antes de entrar en él, ya hasta se ocupan de él los periódicos.

Peró aunque las almas chicas le censuren de mil modos, no le importará al Greñicas el que le censuren todos.

Y demostrará sin pausa siguiendo conducta tal, que es hombre fiel á su causa... criminal!

Dicen que el señor Linares Rivas se propone destruir la obra del señor Bosch y Fustegueras en Fomento.

¡Anda! Peró el señor Bosch ha hecho algo, para que lo puedan destruir?

Lo único notable que este ministro fiel ha hecho en el ministerio ha sido... ¡salir de él!

Apenas trascurre un día sin que haya en esta ciudad casos de matutería, de variable calidad.

Los matuteros no cejan en su labor lisa y llana, y de matutear no dejan un día de la semana.

Yo los miro, francamente con un respeto profundo, porque creo que no hay gente más laboriosa en el mundo!

Entre Guaro y Coin (Málaga), cuatro individuos asaltaron al ordinario de dichos pueblos, Miguel Gil, á quien le robaron 7.000 reales.

El periódico de donde tomo la noticia no dice si medió alguna causa para tal agresión, pero yo supongo que sí.

Probablemente sería porque el ordinario no les saludaría al pasar.

Y ellos, indignados por aquella falta de educación, le acometieron y le robaron, para que no vuelva á ser ordinario en su vida.



Bien hecho! ¡Que aprenda educación!

En Sitger va a celebrarse, para gozo de las guapas, un certamen de bellezas femeninas... ¡Qué desgracia! Si en lugar de femeninas fuesen masculinas ¡vaya! ¡ya estaba allí mi retrato en tarjeta americana!

El otro día un individuo llegó a su casa, en Málaga, completamente borracho, como llegaba todos los días.

Pero se cansó su mujer esta vez, y cuando el hombre se echó a dormir la moha, le cosió al colchón, para que no pudiera ir a la taberna el día siguiente.

Cuando el hombre despertó, después de desesperarse, intentó levantarse de la cama, pero ¡qué! estaba allí pegado como una ostra.

Y gracias a que acudieron los vecinos y convencieron a la mujer de que no debía sentarle las costuras de aquel modo, que si no, allí se está el hombre y no vuelve a emborracharse hasta que le hubieran llevado la taberna a la alcaoba.

Al verle salir después, le diría algún vecino con aire burlesco:

—Hoy se le han pegado a usted las sábanas al cuerpo, camará.

Y sin mirarle, quizá, diría con emoción: —¿Cómo las sábanas? ¡Qué! ¡Se me ha pegado el colchón!

AMADÍS.

que los que componen las partidas están muy fatigados.

Dice también que Máximo Gómez y Maceo, se dirigen hacia Ciénaga de Zapata, con objeto de internarse en la manigua.

Elogios

Madrid 29—10'20 n.

El general Azcárraga se ha ocupado de los rumores que ayer circularon respecto al regreso de los generales Suárez Valdés y Luque a la Península, ha dicho que el Gobierno está muy satisfecho del comportamiento de estos generales en Cuba, que han prestado grandes servicios a la causa de España y ha desmentido que regresen.

Se habla mucho del retroceso de los insurrectos hacia Cienfuegos, causando general extrañeza que en tan poco tiempo recorrieran tanta distancia sin ser hostilizados por nuestras tropas.

A Santander

Madrid 29—10'50 n.

Han salido de San Sebastián, con dirección a Santander, donde embarcarán con destino a Cuba, 355 hombres de los regimientos de Sicilia y Valencia.

El Ayuntamiento ha obsequiado a cada soldado con una peseta y una cajetilla.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

El combate de Coliseo

Madrid 30—2'10 m.

(Urgente)

El Gobierno tiene noticias de que el combate de Coliseo tuvo más importancia de la que se creyó.

Dice que el general Martínez Campos al participar al Gobierno aquella acción, estuvo muy modesto. Asegura que sabe que el combate fué muy importante, y que lo prueba el hecho de que los insurrectos han retrocedido.

Añade que espera detalles minuciosos de él, y que entonces se verá la importancia que tuvo el combate de Coliseo, muy favorable para nuestras armas.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Credencial.—Nombramiento

Madrid 29—9'30 n.

Mañana se presentarán las credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de Dinamarca.

Ha sido nombrado auditor del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el señor don Joaquín Moreno y Lorenzo, para sustituir al señor Mille.

Romero Robledo.—Los marroquíes de Valencia

Madrid 29—9'40 n.

A primeros de enero regresará el señor Romero Robledo.

El Rosario de la Aurora ha recorrido las calles de Valencia, custodiado por fuerzas de la guardia civil.

Enfrente del palacio Arzobispal se formaron grupos de librepensadores, como en los anteriores domingos, pero sin atreverse a agredir a la comitiva.

El señor Cardenal de aquella diócesis reclamará ante el Gobernador por la frecuencia con que se repiten en aquella localidad las manifestaciones anticatólicas.

Faro

Madrid 29—9'45 n.

Se proyecta la instalación de un faro en Cayo Cauman (Cuba).

Dividendo.—«Revista Cosmopolita»

Madrid 29—9'50 n.

Es casi seguro que el dividendo del Banco no excederá de 50 pesetas por acción.

En 1.º de enero se publicará una «Revista Cosmopolita», redactada en tres idiomas. Colaborarán en ella hombres eminentes de la literatura europea.

Gladstone

Madrid 29—10 n.

Ha llegado a Biarritz Mr. Gladstone, acompañado de su esposa. Pasarán el invierno en aquella población.

Otro motín.—Los nuevos ministros

Madrid 29—10'40 n.

En Villacarrillo (Jaén), ha estallado un motín contra el impuesto de consumos. Los amotinados quemaron las casetas y armaron gran alboroto.

Han sido detenidos los promovedores del motín.

Dícese que el señor conde de Tejada de Valdosera, llevará pronto al Consejo, un decreto derogatorio del que publicó el señor Romero, sobre la amovilidad en la carrera judicial.

Asegúrase que el señor Linares Rivas se propone ir deshaciendo sordamente la obra del señor Bosch y Fusteguera en Fomento.

Una opinión

Madrid 29—11'10 n.

Un político caracterizado, comentando la manifestación que se celebró en favor de la moral, ha dicho que aquella fué una ocasión hermosa que debió aprovechar el Gobierno para cambiar radicalmente la política seguida hasta ahora en Cuba, haciendo que se conozca a España algo más que por sus

empleados y sus egoísmos regionales, y empujando las corrientes comerciales de la gran Antilla hacia los Estados Unidos y otros pueblos extranjeros, en vez de hacer que las mantega solamente con la Metrópoli.

RODRIGO.

EXTRANJERO

Un crédito

Madrid 29—9'30 n.

Dicen de París que se ha aprobado la adopción de un crédito de dos millones, destinados a retiros de los obreros ancianos.

Conceptuábase de gran importancia y conveniencia la adopción de este crédito, que viene a resolver, en gran parte, el problema de la miseria.

RODRIGO.

ANUNCIOS

EL TOISON ROSENDO DIEGO

Esta casa tiene existente un excelente surtido en mantas y alfombras. Altas novedades en tapicerías y cortinajes, en cuyos artículos ofrece a su clientela grandes rebajas de precios.

PARA AGUINALDOS Las señoras que deseen comprar artículos ricos a la mitad de su precio, que visiten dicho establecimiento.

San Francisco, núm. 24 SANTANDER

EL TOISON EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas. Alameda Primera, 18.

LABORACIÓN de chocolates a brazo, de Juan José Uranga, Rualsal, número 6, Santander.

Esta casa hace un descuento del 16 por 100 libra de 400 gramos, a los 30 días; y el 18 por 100 pagando al contado, siendo el pedido de 50 libras en adelante, se hace un descuento de consideración en las tareas de encargo. 30—25

MR. D'HERS PROFESOR DE LENGÜES ENSEÑENEMENT PRATIQUE San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, a FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Placencia, Muelle números 18 y 19, recibe directamente y reexpide a sus destinos las mercancías.

AMA DE LECHE Se ofrece para en su casa una joven casada, con leche fresca. En esta administración informarán. 2-1

INGRESO POR OPOSICIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA

Habiendo de verificarse muy en breve oposiciones para la provisión de destinos en este establecimiento, queda abierta, en esta localidad, una Academia de preparación completa para optar a dichos cargos, desempeñada por empleados de la Sucursal del Banco en esta plaza, bajo la dirección del oficial don Miguel Sanz; dando principio las clases el día 15 de enero e informando el director de cuantas condiciones son precisas para dicho objeto. 6-1

GARBANZO fino de Castilla, garantizado, desde 7 a 15 pesetas arroba; alubias legítimas de Herrera, León y otras procedencias; lentejas nuevas, vinos puros de mesa y vinagres de la Nava, se ha recibido una remesa de renombradas garbanzos de Fuentesahuco; todas las clases de garbanzos de esta casa, compiten en precios con los de procedencia extranjera, habiendo diferencia notable en su clase, conservándose más de un año en condiciones especiales. 60-26 Depósito, Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero.

AVISO IMPORTANTE Los ricos vinos de Jerez de la acreditada casa extractora de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa María, son muy conocidos en toda España, América y Europa.

Especialidad en vinos amantillados Wermouth y anís Mazzantini y Negroito. 4 junio Se hallan de venta en los principales establecimientos de la capital y su provincia.

OSTRAS Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve a domicilio y se encarga de la facturación a todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 50abi



DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUILLERMO QUINSAT

ESTÁ PROBADO QUE NO TIENE RIVAL EL TAN ACREDITADO ROM NEGRITA DE LA CASA EDWARDS Y C.ª DE S.ª ELISABETH (JAMAICA) Se vende en los principales establecimientos de ultramarinos DESCONFÍAR DE LAS IMITACIONES EXHIBIR LA VERDADERA MARCA 15a8

LA IBÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS, FUNDADA EN 1886 CAPITAL SOCIAL: PESETAS 1.000.000 CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS Excmo. Sr. D. José Carvajal, Excmo. Sr. D. Au. eliano Linares Rivas, Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, Excmo. Sr. D. Francisco Silveira, Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio DIPUTADO 1.º DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID DIRECTOR: SR. D. JOSÉ JOAQUÍN DE ELIZAGA

Esta Sociedad está dando pruebas evidentes de los importantes servicios que presta a los asegurados contra incendios que tienen contratadas sus pólizas, pues hasta la fecha lleva suscritos más de catorce mil contratados, y a fines del año 1894 ascendió el capital contratados a pesetas 531.733.535. De las catorce mil y pico pólizas contratadas han necesitado aclaraciones importantes más de diez mil, o sea un cincuenta por ciento de ellas, con lo cual se ha demostrado que sin dichas aclaraciones estaban los asegurados en condiciones de no tener derecho a ser indemnizados en caso de incendio.

Además, ha probado LA IBÉRICA en más de quinientos siniestros que ha tramitado, que sus contratados cobran a los pocos días de ocurrir el incendio, sin gastos, molestias ni entorpecimientos para los interesados.

Dirección general: Madrid, calle Doña Bárbara de Braganza, número 18 DELEGADO EN LA PROVINCIA DE SANTANDER DON FERNANDO MARIA DE BERAZA Calle de San Francisco, número 11, pral.—Teléfono 267 a

LA NUEVA TIENDA DE RICARDO SOTO, BLANCA, 42 Sigue vendiendo todos los artículos de invierno a precios baratísimos. Nueva remesa de franelas de primera, rebajadas a 40 céntimos. Jergas novedad, para vestidos de siete cuartas de ancho, desde 2 pesetas. Paños para abrigos de señora, a 2 pesetas. Cortes de vestido, últimos modelos. Lanas en todos colores, a tres y medio y cinco reales. Franelas de lana, a 5 (ganga). Paños rizados y jergas de negro y color para abrigos y tallas, muy baratos, 140 dibujos. Cortes de traje para hombre, a seis y media pesetas, en paño fuerte. Ricos paños, última moda, 1.ª clase, a 12, 16, 18 y 24 reales. Gran surtido en yutes, tapetes y cortinajes. Toquillas en todos tamaños, rebajadas nuevamente. Gran saldo en pantalones, punto de lana de 1.ª clase, a 6 pesetas. Paraguas de señora y caballeros clase especial, y sola en esta casa, a 8 pesetas. Se remiten muestras a quien las pida. BLANCA, 42

VISITAD en estos días de NAVIDAD los escaparates de la CASA ABRAHAM OTERO San Francisco, número 1 y veréis las sorprendentes CESTAS preparadas con los magníficos Faissanes, Capones, Jamoncitos y Salchichones de AVES preparados por la CASA DUCLOS, DE BAYONA. ESTA CASA hace preciosos regalos a sus clientes en esta época.—Pidase el catálogo. Entrada libre.—Exposición permanente.

5 DUROS CAMA JERGO DE MUELLES Y ALMOHADA Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETANA Compañía, 22 Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fador.

REGALO AL PÚBLICO de un mazapán que pesa una arroba, en la confitería de Santiago, Ribera, número 10. Por cada peseta de gasto, se regalará un número para la rifa de dicho mazapán. Turrón legítimo de Jijona, a 6 reales libra. Idem de Alicante, yema, coco y otros, a 4 idem. Mazapanes, en cajas, a 5 idem. 6a6

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Dirección social: MADRID, CALLE DE OLAZAGA, NUM. 1. (PASEO DE RECOLETOS) GARANTÍAS Pesetas. Capital social efectivo..... 12.000.000 Primas y reservas..... 43.598.510 TOTAL..... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pts. 59.159.694.43. Subdirectores, Hoyo y Compañía, Muelle, 15

ACADEMIA MERCANTIL BAJO LA DIRECCIÓN DE D. G. TOMAS DE ITURRIAGA REDON Hotel Viuda de Redón



# SERVICIOS PUBLICOS

## Correos

**Correo general.**—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

**Certificados.**—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

**Recogida de buzones.** Para el correo general, el de Bilbao e interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Línea francesa.**—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

**Servicio de reja.**—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

## Servicio de coches

**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

## La Corconera

**Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.**—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.  
Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

## Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.]

## Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30 tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

## Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

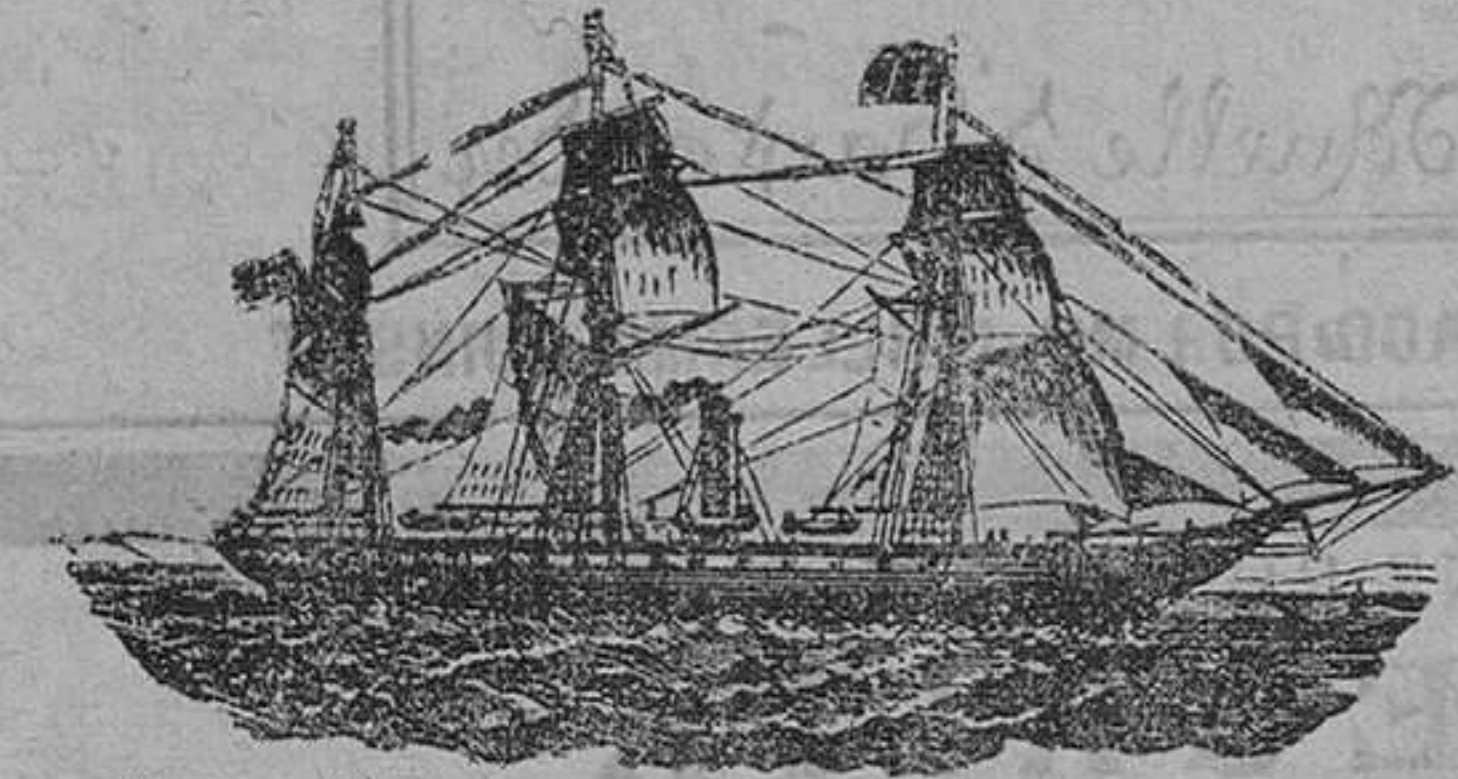
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

## Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

## SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN  
PUERTO-RICO Y PROGRESO  
Y COMBINACIÓN  
A PUERTOS AMERICANOS  
DEL ATLANTICO  
Y PUERTOS  
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo,

## EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Guido. Saldrá de Santander el 20 de enero. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

## Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurrachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Singhay, Gyogo y Yokama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

## EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 3 de enero.

## Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

## CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de enero.

## Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

## Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

## EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de enero.

## Servicio de Tánger

## EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

## IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

## L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concerrnientes al ramo

## ALFOMBRAS

DE

## MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

## JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERÍA AL POR MAYOR

## PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, N.º M. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## PASTILLAS DE CHOCOLATE

CONTRA LAS LOMBRICES Y PURGANTES

Remedio eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices.

0'15 Y 0'25 PESETAS, UNA

## FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

## GRAN FÁBRICA

DE LOS

## SRES. ESTEBAN MARTÍNEZ Y COMPAÑIA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

LA TORRE DEL ORO.—MARCA REGISTRADA

## SEVILLA

Única casa autorizada en ESPAÑA para la venta y fabricación del producto GLANDARIO, garantizado con el informe de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Perfecto Similar del llamado café de Salud por el sabio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutrición y no por excitación. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadera deleite para después de las comidas y como desayuno. Se prepara y se usa lo mismo que el café. De venta en todos los principales establecimientos de España. Precio, 2 pesetas kilogramo; paquete de cuarto de kilogramo, 50 céntimos.

LOS FACULTATIVOS todos han reconocido en la savia de

pinos marítimos, la brea y el bálsamo de Tolu, propiedades especialísimas para la curación de la

## TOS, CATARROS, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el LICOR, Brea-Costas con Tolu y savia de pino, de tal suerte, que una sola cuchara, da produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito en Valencia: doctor Costas. En Barcelona: Sociedad farmacéutica y doctor Andreu. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

## TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE

## TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

## Don Victor G. López Cerezo

Tenedor de libros de la «Sociedad de abastecimiento de aguas de Santander»

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor MONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

## LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

## LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

## ENOLATURÓ ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de doctores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

## MÉDICO

HOMÉOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

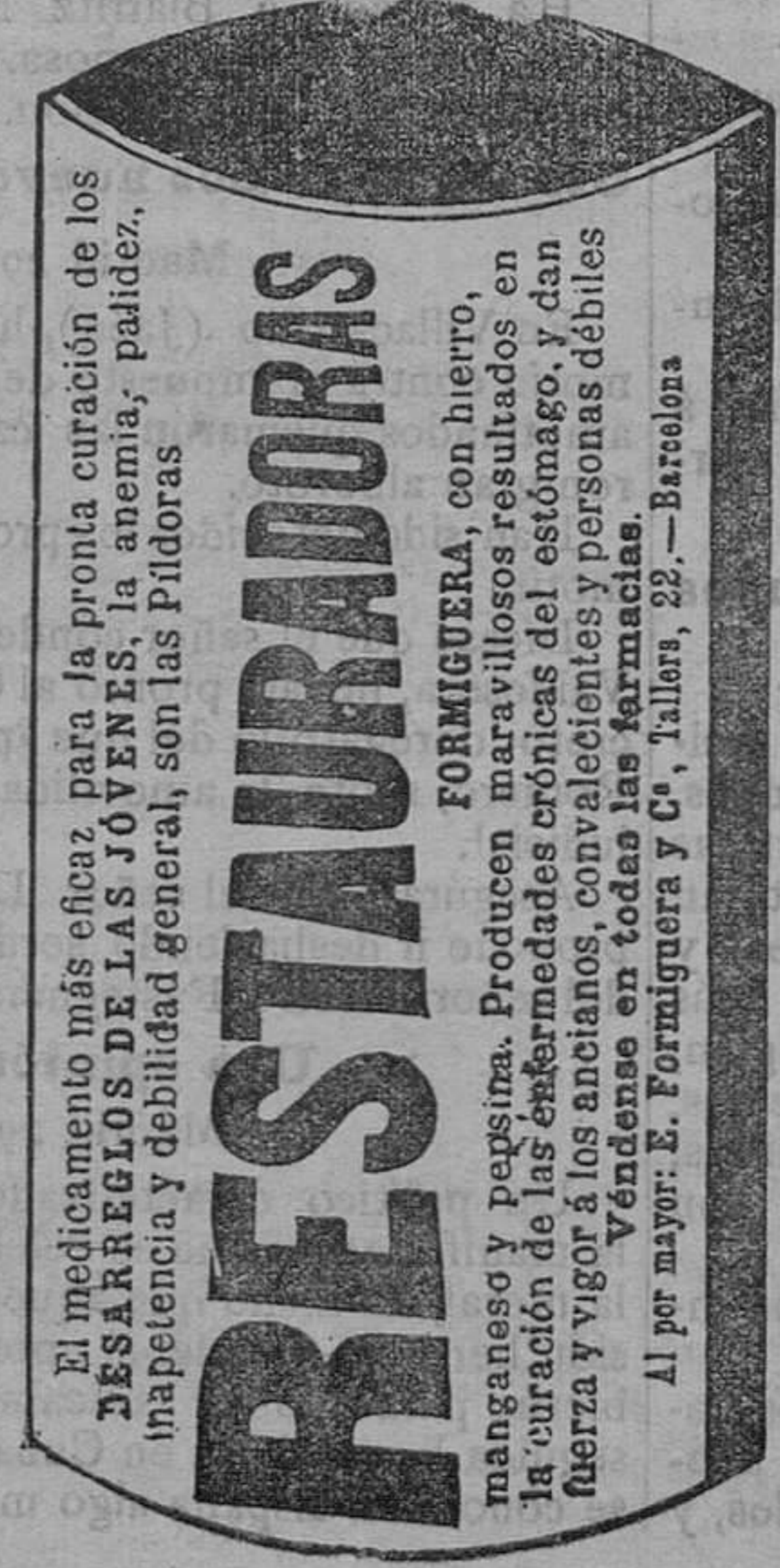
CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

## DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segund



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los RESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

FORMIGERA, con hierro, manganeso y pepstina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talber, 22.—Barcelona